



**C. Roque Martín Reyes Cabrera**  
**H. Ayuntamiento de Nauzontla**  
**P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de



las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN

<b>Sujeto Obligado:</b>	H. Ayuntamiento de Nauzontla
<b>Inicio de evaluación (Fecha/hora)</b>	13 de junio 2017   10:05 horas
<b>Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)</b>	13 de junio 2017   10:24 horas
<b>Medio verificado:</b>	Portal de Transparencia y Plataforma Nacional

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

**ATENTAMENTE**

**Gabriela Sierra Palacios**  
Comisionada Presidenta

**Laura Marcela Cereano Ruiz**  
Comisionada Propietaria

**Carlos German Loeschmann Moreno**  
Comisionado Propietario



## ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	<b>Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación:</b> Falta Información del artículo 74f1: Deberá agregar tabla de aplicabilidad así como la tabla de actualización y conservación.

## OBLIGACIONES GENERALES

## ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	<b>El Marco Normativo:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
II	<b>Estructura Orgánica completa:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
III	<b>Facultades de cada área:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.



	<p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
IV	<p><b>Metas y Objetivos de cada área:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
V	<p><b>Indicadores de interés público:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
VI	<p><b>Indicadores que miden objetivos y resultados:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
VII	<p><b>El directorio:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
VIII	<p><b>Remuneración mensual bruta y neta:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>





<b>IX</b>	<b>Gastos de representación y viáticos</b>
IX a	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
IX b	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
<b>X</b>	<b>El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa</b>
X a	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
X b	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XI	<b>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XII	<b>Declaraciones patrimoniales:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.



	No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XIII	<b>Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
<b>XIV</b>	<b>Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados</b>
XIV a	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XIV b	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
<b>XV</b>	<b>Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen</b>
XV a	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XV b	<b>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</b> <b>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</b> <b>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</b> <b>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</b>
<b>XVI</b>	<b>Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos</b>
XVI a	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.



	<p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XVI b	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XVII	<p><b>Información curricular:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XVIII	<p><b>Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XIX	<p><b>Servicios que ofrecen:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XX	<p><b>Trámites, requisitos y formatos:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>



<b>XXI</b>	<b>Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>
XXI a	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XXI b	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XXI c	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XXII	<b>Información relativa a Deuda Pública:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
<b>XXIII</b>	<b>Montos destinados a gastos de comunicación social</b>
XXIII a	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XXIII b	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.





	No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XXIII c	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XXIV	<b>Informes de resultados de Auditorías:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XXV	<b>Resultado de la dictaminación de los estados financieros:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XXVI	<b>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XXVII	<b>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XXVIII	<b>Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza</b>
XXVIII a	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento



	<p>deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXVIII b	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXIX	<p><b>Informes que por disposición legal se generen:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXX	<p><b>Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXXI	<p><b>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXXII	<p><b>Padrón de proveedores y contratistas:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>



XXXIII	<p><b>Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
<b>XXXIV</b>	<b>Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad</b>
XXXIV a	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXXIV b	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXXIV c	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXXIV d	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXXIV e	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>



XXXIV f	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXXIV h	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
<b>XXXV</b>	<b>Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos</b>
XXXV a	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXXV b	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXXV c	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXXVI	<p><b>Las resoluciones y laudos:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>





XXXVII	<p><b>Mecanismos de participación ciudadana:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
<b>XXXVIII</b>	<b>Los programas que ofrecen</b>
XXXVIII a	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXXVIII b	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
<b>XXXIX</b>	<b>Actas y resoluciones del Comité de Transparencia</b>
XXXIX a	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXXIX b	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p> <p>No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XXXIX c	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional.</p> <p>En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.</p> <p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.</p>



	No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XXXIX d	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
<b>XL</b>	<b>Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos</b>
XL a	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XL b	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
<b>XLI</b>	<b>Estudios financiados con recursos públicos</b>
XLI a	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XLI b	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XLI c	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.



	No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XLII d	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
<b>XLII</b>	<b>Listado de jubilados y pensionados</b>
XLII a	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XLII b	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
<b>XLII</b>	<b>Ingresos recibidos por cualquier concepto</b>
XLIII a	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XLIII b	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
<b>XLIV</b>	<b>Donaciones hechas a terceros en dinero o especie</b>
XLIV a	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.



	<p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XLIV b	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XLV	<p><b>Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XLVI	<p><b>Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:</b></p>
XLVI a	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XLVI b	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
XLVII	<p><b>Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación:</b> Si bien es cierto que no aplica la fracción, también lo es que dentro de su tabla de aplicabilidad deberá manifestar dicha leyenda.</p>
XLVIII	<p><b>Cualquier otra información que sea de utilidad</b></p>
XLVIII a	<p>De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>





XLVIII b	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XLVIII c	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XLVIII d	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
XLIX	<b>Las demás que establezca la legislación vigente:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.

**ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA**

**PODER EJECUTIVO Y AYUNTAMIENTOS**

Fracción	Recomendación
I	<b>El Plan Estatal de Desarrollo:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
II	<b>El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de recursos:</b>



II	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
II Bis	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
III	<b>Listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
<b>IV</b>	<b>Nombre, denominación o razón social y clave del RFC a los que le hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal y sus montos:</b>
IV	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
IV b	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
<b>V</b>	<b>Fedatarios Públicos</b>
V a	Si bien es cierto que no aplica la fracción correspondiente a su ayuntamiento, también lo es que deberá poner la leyenda con su fundamentación.
V b	Si bien es cierto que no aplica la fracción correspondiente a su ayuntamiento, también lo es que deberá poner la leyenda con su fundamentación.
V c	Si bien es cierto que no aplica la fracción correspondiente a su ayuntamiento, también lo es que deberá poner la



	leyenda con su fundamentación.
<b>VI</b>	<b>Información detallada de los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico</b>
VI a	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
VI b	Si bien es cierto que no aplica la fracción correspondiente a su ayuntamiento, también lo es que deberá poner la leyenda con su fundamentación.
VI c	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
VI d	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
VI e	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
VI f	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
VII	<b>Disposiciones administrativas:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen.



	No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
--	--

**ARTICULO 83 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA**  
**AYUNTAMIENTOS**

Fracción	Recomendación:
I	<b>El contenido de las gacetas municipales:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
II	<b>Las Actas de las Sesiones de Cabildo, los controles de asistencia de los integrantes y el sentido de las votaciones</b>
II	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
II Bis	De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
III	<b>Las cantidades recibidas por concepto de recursos propios:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo "nota" el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.
IV	<b>Los indicadores de los servicios públicos que presten:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.





	<p>En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo “nota” el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
V	<p><b>El calendario de las actividades culturales, deportivas y recreativas:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo “nota” el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
VI	<p><b>Los Planes Municipales de Desarrollo:</b> De acuerdo con los lineamientos las tablas de aplicabilidad correspondientes a su ayuntamiento deben estar publicadas en su sitio web y en la plataforma nacional. En su momento oportuno en caso de tener un sitio web institucional, hacer de su conocimiento al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla. En ambos portales deberá tener la misma información, por lo que se recomienda descargue de la plataforma nacional y utilice los formatos que le competen. No olvide especificar en el campo “nota” el nombre de la persona responsable en publicar la información y en caso de no tenerla o faltar hipervínculos fundamentar la razón por la cual se deja un campo vacío o no le aplique la fracción en mención.</p>
VII	<p><b>Los Indicadores de los servicios públicos que presten:</b> Repetida en la Fracción IV</p>